

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2.841/14

### **AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA**

#### **A N U N C I O**

Solicitada por MARIO GÓMEZ DE CASTRO, con DNI nº. 70815273K, y con domicilio a efectos de notificación en CALLE VIRGEN DEL VILLAR 115, de CABEZAS DEL VILLAR, licencia ambiental para la ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN GANADERA DE VACUNO EN RÉGIMEN EXTENSIVO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Cardeñosa, a 5 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *José San Segundo Garcinuño*.